Fwd: Solicitud de Prórroga Convenio 1008 de 2023

KATHERINE RAMIREZ CASTELLANOS <katherine.ramirez@minjusticia.gov.co>

Mar 28/11/2023 19:23

Para:GINA PAOLA CUBILLOS CASTAÑEDA <gina.cubillos@minjusticia.gov.co>
CC:MARIANA ARDILA TRUJILLO <mariana.ardila@minjusticia.gov.co>;LAURA ANDREA SOLANO ARANGUREN <laura.solano@minjusticia.gov.co>;SAUL SANTIAGO HERRERA PINZON <saul.herrera@minjusticia.gov.co>;DAVID CORTES ARAUJO <david.cortes@minjusticia.gov.co>

Estimada Gina, amablemente envío solicitud de prórroga enviada por la FFF, para que por favor nos apoyes con lo pertinente en el marco del convenio 1008 de 2023.

Muchas gracias

Obtener Outlook para iOS

De: Justicia y Territorio <justiciayterritorio@forjandofuturos.org>
Enviado: Tuesday, November 28, 2023 7:06:04 PM
Para: KATHERINE RAMIREZ CASTELLANOS <katherine.ramirez@minjusticia.gov.co>
Asunto: Fwd: Solicitud de Prórroga Convenio 1008 de 2023

---------- Forwarded message ---------
De: **Justicia y Territorio** <justiciayterritorio@forjandofuturos.org>
Date: mar, 28 nov 2023 a las 19:04
Subject: Solicitud de Prórroga Convenio 1008 de 2023
To: KATHERINE RAMIREZ CASTELLANOS <katherine.ramirez@minjusticia.gov.co>, SAUL SANTIAGO HERRERA PINZON <saul.herrera@minjusticia.gov.co>
Cc: Nora Saldarriaga <administrativa@forjandofuturos.org>, Sergio Jaramillo <proyectos@forjandofuturos.org>

Buenas tardes, esperamos que se encuentren muy bien.

El propósito de este mensaje es solicitarles amablemente la prórroga del Convenio 1008 de 2023 **suscrito entre la Nación-Ministerio de Justicia y del Derecho y la Fundación Forjando Futuros** hasta el 31 de diciembre del presente año por las siguientes razones:

1. En el marco de las exploraciones realizadas por el personal de la Fundación Forjando Futuros con autoridades locales, organizaciones sociales y humanitarias y entidades nacionales para el desarrollo de asistencias técnicas, se identificaron escenarios de riesgo para los equipos de implementación de la organización, particularmente en desplazamientos fluviales, y para quienes participan de los espacios por cuenta de retenes de múltiples grupos armados organizados, disputas entre ellos e incluso teniendo en cuenta los avances y retrocesos de los diálogos entre el gobierno nacional y el autodenominado Estado Mayor Central de las Farc-Ep o disidencias de las Farc. Estas exploraciones fueron puestas a consideración del Ministerio de Justicia y del Derecho y, a partir de allí, se dio inicio a un esfuerzo conjunto para identificar vías seguras para la implementación con aliados estratégicos del Sistema de Naciones Unidas.

Producto de este esfuerzo conjunto del convenio 1008 de 2023 se acordó minimizar riesgo a través de la acción conjunta entre las partes en los municipios de Santa Bárbara de Iscuandé, La Tola y El Charco, en el departamento de Nariño. A su vez, se dará aviso a autoridades competentes y a organizaciones humanitarias de nuestro trabajo de asistencia técnica en estas zonas.

2. En el caso de Toribío y López de Micay, en el departamento del Cauca, por recomendación de las autoridades municipales y derivado de la lectura de contexto de entidades de distintos órdenes (la única entidad con carácter humanitario del Estado colombiano, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas UBPD vio truncado su trabajo López) y de nuestros propios enlaces territoriales, no es apropiado el desplazamiento de nuestros equipos al territorio puesto que existen, en ambos casos aunque con lógicas distintas, fuertes controles territoriales por parte de Grupos Armados Organizados que afectan principalmente a quienes no son de la zona y también una situación muy aguda de confrontaciones armadas tal y como lo señala la Alerta Temprana de Inminencia 036-23 emitida por la Defensoría del Pueblo para distintos municipios del Cauca, entre los que se señala explícitamente Toribío. Atendiendo a la matriz de riesgos, generando alternativas para el desarrollo del 100% de las actividades de asistencia técnica y para coordinar acciones con sujetos de valor se propone el desarrollo de las asistencias técnicas de la siguiente manera:

Sujetos de valor de López de Micay en Buenaventura del 11 al 13 de diciembre.
Sujetos de valor de Toribío en Santander de Quilichao del 11 al 13 de diciembre.

Por las razones expuestas, atendiendo a los enfoques de acción sin daño, seguridad humana y también, comprendiendo el gran compromiso del Gobierno del Cambio y el Ministerio de Justicia y del Derecho por la integridad de todas las personas que participan desde distintos roles en las asistencias técnicas, solicitamos la prórroga del Convenio 1008 de 2023 hasta el 31 de diciembre para lograr implementar el 100% de los procesos de asistencia técnica, elaborar informes finales y dar el cierre adecuado del proceso minimizando riesgos.

Esperamos su mirada y agradecemos mucho su colaboración.

Cordialmente...

Diego Alejandro Restrepo Osorio
Fundación Forjando Futuros